

## INFORME DE LA ADMINISTRACION 2010

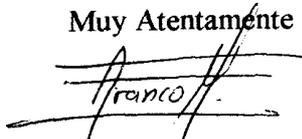
A los accionistas de:  
AFRANSA S.A.  
Guayaquil, Agosto del 2011

De acuerdo a lo establecido en la resolución # 92-1.4.3.003; R.O. ; 44.13-X-92, de la Ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de AFRANSA S.A. , mi informe en calidad de Administrador al cierre del ejercicio económico del año terminado al 31 de Diciembre del 2010, siendo lo siguiente:

1. Mi administración, a dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y de mas resoluciones de la Junta de Accionistas AFRANSA S.A.
2. Los libros sociales de AFRANSA S.A., se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad.
3. Los Estados Financieros de AFRANSA S.A., expresados al 31 de Diciembre del 2010, son de total en absoluta responsabilidad de mi administración.
4. La Administración de AFRANSA S.A., al 31 de Diciembre del 2010, ha dado cumplimiento a todas las obligaciones tributarias, contenidas en la L.R.T.I y su reglamento y del Código Tributario respectivo.
5. AFRANSA S.A., no ha sido signatario de contrato alguno, con entidad u organismo Estatal.

Finalmente, mi administración ha dado cumplimiento con lo que establece a las Compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.  
Sin otro particular, me suscribo de ustedes,

Muy Atentamente



AARON ROBERTO FRANCO MALDONADO  
C.C # 092568147-0  
Administrador

